

## **BASES DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ARTISTAS RESIDENTES TNT 2021**

### **PRESENTACIÓN**

Siguiendo la iniciativa comenzada en la anterior edición y a propósito de los buenos resultados, hemos decidido dar continuación al programa de acompañamiento a artistas residentes y abrir una nueva convocatoria 21-22. El año pasado el inicio de la pandemia nos forzó a parar, a pensar en el pasado, en el presente, y a generar ideas nuevas que respondieran a un futuro. Ahora que parece que las vacunas están propiciando que la crisis sanitaria remita lentamente, nos encontramos presos de una euforia forzada, extraña y vacua - ¿no es a partir de ahora que el resto de crisis, más profundas, emergerán con más ferocidad? -. Quizás también es ahora cuando llega el momento de preguntarnos qué es lo que hemos aprendido de la experiencia vivida y qué es lo que hay que repensar. Corremos el peligro de volver a un estado dominado por la frivolidad que, como destaca Peter Sloterdijk, es el principal motor de nuestra sociedad de consumo; por otro lado, podemos -y es lo que nos gustaría hacer-, invocar transformaciones profundas de conciencia que se articulen en torno a lo común. Desde el festival TNT, queremos seguir trabajando para generar espacios colectivos desde los que poder plantear todo lo que verdaderamente nos afecta. Queremos seguir acompañando a creadoras y creadores con el fin de dar espacio, tiempo, apoyo y medios para desarrollar nuevos proyectos de creación que serán presentados en el marco del TNT 2022. Queremos seguir conectando con la comunidad local, trazando puentes con la ciudadanía, vínculos con el tejido cultural y poniendo en valor nuestra interdependencia.

## **OBJETO**

TNT abre una nueva convocatoria dirigida a creadoras y creadores, tanto consolidadas como emergentes, que quieran desarrollar un nuevo proyecto de creación y que su línea de investigación se sitúe en el ámbito de los nuevos lenguajes artísticos, la escena híbrida, la investigación y la innovación.

Las solicitudes se podrán presentar desde el momento de la publicación de esta convocatoria hasta el 11 de junio (hasta las 23.59h). La resolución de la convocatoria será publicada en septiembre de 2021 en la página web del festival y se notificará directamente a las candidaturas seleccionadas.

## **RESIDENCIA**

El objetivo de este programa de residencias es apoyar creadoras y creadores que trabajen en el campo de las artes vivas, facilitando recursos que les permitan investigar, crear y compartir procesos creativos con la comunidad. El proyecto presentado puede encontrarse en cualquiera de sus fases de desarrollo (investigación, creación, preproducción, etc.).

Los / las artistas seleccionados podrán desarrollar su proceso en residencia durante el período comprendido entre noviembre de 2021 y septiembre de 2022. Todas las creaciones resultantes formarán parte de la programación del TNT 2021.

Esta modalidad cuenta con un importe total de 83.769,00 €, que se repartirán entre un máximo de 6 residencias. El 65% de este importe se abonará durante el ejercicio presupuestario 2021 y el 35% restante al finalizar el festival TNT 2022.

Las residencias constarán de:

- Apoyo económico. Se valorará en función del presupuesto presentado. El contrato se llevará a cabo en formato de coproducción.
- Sala de ensayo durante las fechas y los horarios que se acuerden según necesidades y disponibilidad de las salas (estancia máxima 4 semanas).
- Posibilidad de acompañamiento artístico, de producción, técnico y de mediación según necesidades de los creadores y creadoras.
- Difusión y apoyo en la comunicación.
- Acompañamiento en la suma de apoyos de otras instituciones, agentes, colectivos y estructuras, tanto a escala nacional como internacional.
- Residencia técnica de una duración mínima de siete días.

Será obligación de los / las artistas residentes:

- Durante la realización del TNT 2021 - del 30 de septiembre al 3 de octubre- se organizará una jornada de profesionales durante la que los artistas seleccionados harán una breve presentación de su proyecto en el formato que prefieran.
- Realizar una breve cápsula audiovisual de presentación de su proyecto para poder darlo a conocer tanto a profesionales nacionales como internacionales.
- Realizar, como mínimo, dos acciones vinculadas con el territorio y los públicos locales, como podrían ser una apertura del proceso de creación a la ciudadanía o una actividad de mediación orientada a colectivos no profesionales.
- Presentar la pieza dentro de la programación del TNT 2022.

## **COMISIÓ Y CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Los proyectos serán valorados por una comisión artística formada por cinco miembros, entre los cuales, la directora del TNT, y otras cuatro personas de reconocida trayectoria profesional, de ámbito tanto nacional como internacional.

Los criterios que se tendrán en cuenta al seleccionar los proyectos son:

- Calidad artística, rigor y viabilidad
- Innovación formal y carácter transdisciplinario
- Adecuación a la línea artística del festival y a sus medios
- Trayectoria profesional

En caso de que la comisión lo estimara necesario, los candidatos pueden ser convocados a una entrevista.

## **DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

El periodo de recepción de proyectos se establece a partir del 1 de junio hasta el 11 de junio a las 23.59h. La inscripción se debe realizar a través de la web del TNT rellenando el formulario online y adjuntando toda la información requerida.

**RELLENAD EL FORMULARIO A TRAVÉS DEL ENLACE DE LA WEB**

**[WWW.TNT.CAT](http://WWW.TNT.CAT)**